

**CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS
SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS MAYORES**

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	X	SERVICIO
Inscripción a la Casa de Día del Adulto Mayor				
DESCRIPCIÓN				
Estancia donde se brinda el servicio y favorece la convivencia entre los adultos mayores, con diversas actividades culturales, deportivas y recreativas.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha del 22 de junio de 2016 donde se publican los "Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Integración de Grupos de Adultos Mayores", página 115, numeral 1. Definición de la acción al 7. Requisitos y criterios de selección. Título Sexto, Capítulo IV, Inciso B, Artículo 94 fracciones I y II del Bando Municipal vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Las personas adultas pueden acudir al grupo, a las Casas de Día o a la Coordinación de Adultos Mayores del DIF Atlacomulco para recibir información y orientación sobre la inscripción.	Teléfono del Sistema Municipal DIF Atlacomulco: 712 122 1144	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Inscripción de personas a partir de los 60 años cumplidos.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica.			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Documento oficial que acredite su edad (INE Vigente)	No	Sí (1)	Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha del 22 de junio de 2016 donde se publican los "Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Integración de Grupos de Adultos Mayores", página 116, 7. MECANISMOS DE ENROLAMIENTO, 7.2. Requisitos y Criterios de Selección.
2. Fotografías tamaño infantil reciente a color o blanco y negro del adulto mayor.	Sí (1 fotografía)	No	
3. Certificado médico del adulto mayor.	Sí (1)	No	
4. Identificación oficial vigente del familiar que firma la Responsiva.	No	Sí (1)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO								
1. El adulto mayor acude a la Casa de Día o grupo con los requisitos solicitados para llenar la cédula de inscripción. 2. Entrega su documentación al promotor o promotora y firma la cédula de inscripción.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Tener 60 años cumplidos a la fecha de la realización del trámite y entrega de documentación completa.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atacomulco				Coordinación de Atención a Adultos Mayores			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L. En D. Martha Margarita Zaldívar Plata					
COLONIA	Las Fuentes			C. P.	50450		
CALLE	María del Consuelo Mercado		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	169	
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		9:00 a 16:00 horas	
LADA	712	TELÉFONO	122 1144	CORREO	adultomayoresatacomulco25@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	No Aplica			TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
MUNICIPIO	No Aplica		COLONIA	No Aplica		C. P.	No Aplica
CALLE	No Aplica			NÚM. INT.	No Aplica	NÚM. EXT	No Aplica
DÍAS DE ATENCIÓN		No Aplica		HORARIO DE ATENCIÓN		No Aplica	
LADA	N/A	TELÉFONO	No Aplica	CORREO	No Aplica		
FORMATOS DESCARGABLES							
No Aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Hay servicio de comedor en Casa de Día?						
RESPUESTA	No, pero si pueden llevar un refrigerio.						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puede acudir mi familiar que no camina acompañado de su enfermero?						
RESPUESTA	No, las personas deben valerse por sí mismas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Se imparte clases de alfabetización en Casa de Día?						
RESPUESTA	Sí, solo para personas adultas mayores que no culminaron su nivel básico.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

RESPONSABLE LIC. VANIA FABIOLA LEGORRETA SOTELO COORDINADORA DE ASISTENCIA SOCIAL DE ADULTOS MAYORES DEL SMDIF ATLACOMULCO	VALIDÓ Y AUTORIZÓ LIC. MARTHA MARGARITA ZALDÍVAR PLATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 11/marzo/2026
---	---	--